

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-7-2023-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE BAÑOS Y LAVAMANOS PORTATILES

Ruc/código :	10739291068	Fecha de envío :	23/08/2023
Nombre o Razón social :	SANCHEZ ACERO ALEXA PATRICIA	Hora de envío :	09:01:21

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se observa que requieren registro como empresa prestadora u operadora de residuos sólidos, sin embargo los residuos de los baños portátiles son residuos líquidos no sólidos por lo que se sugiere solicitar la Autorización para el servicio de limpieza y desinfección de tanques o pozos sépticos, emitido por el Ministerio de Salud.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación; el Requisito de Calificación Capacidad Legal ¿ Habitación, según la Opinión N° 186-2016/DTN, está relacionada con cierta atribución con la cual debe contar el proveedor para poder llevar a cabo la actividad materia de contratación, este es el caso de las actividades reguladas por normas en las cuales se establecen determinados requisitos que las empresas deben cumplir a efectos de estar habilitadas para la ejecución de determinado servicio o estar autorizadas para la comercialización de ciertos bienes en el mercado. En ese sentido el presente servicio, que no contempla solo la limpieza y desinfección, sino la gestión y manejo de los residuos hasta su disposición final, se encuentra regulada por el Decreto Legislativo N°1278 ¿Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos¿, que en el ítem sétimo del numeral 5.3.2.2, regula dicha obligación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-7-2023-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE BAÑOS Y LAVAMANOS PORTATILES

Ruc/código :	20507850091	Fecha de envío :	23/08/2023
Nombre o Razón social :	GESTION DE SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C.	Hora de envío :	15:11:39

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Por favor indicar si los baños y lavamanos portátiles para las áreas usuarias del servicio continuo se encontrarán en interiores o en qué zonas de cada gerencia y subgerencia

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** I **Literal:** 2.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se hace la precisión que los baños y lavamanos portátiles estarán ubicados en el interior de los 06 centros deportivos de Lima Metropolitana Cabe precisar que la ubicación de los 6 centros deportivos se encuentran descritos en el Anexo N°01 Punto A de los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-7-2023-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE BAÑOS Y LAVAMANOS PORTATILES

Ruc/código :	20507850091	Fecha de envío :	23/08/2023
Nombre o Razón social :	GESTION DE SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C.	Hora de envío :	15:11:39

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Confirmar la frecuencia de limpieza de los baños para los servicios continuos

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** I **Literal:** 1.2 **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Contratista deberá realizar la limpieza de los baños con una frecuencia diaria (de lunes a viernes) para el caso del servicio continuo y de 2 veces al día en los eventos programados durante los días que dure las actividades/eventos, según lo señalado en el numeral 5.4 de los Términos de Referencia de las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-7-2023-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE BAÑOS Y LAVAMANOS PORTATILES

Ruc/código :	20507850091	Fecha de envío :	23/08/2023
Nombre o Razón social :	GESTION DE SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C.	Hora de envío :	15:11:39

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Por favor enviar la programación de eventos en los que requerirán atención para el presente servicio

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** anexo 01 **Literal:** A,B,C,D **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la programación de eventos en donde se requiere el servicio a contratar, se encuentran descritos en el anexo 01 de los términos de referencia de las bases, donde se detallan fechas y lugares donde se prestará el servicio requerido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-7-2023-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE BAÑOS Y LAVAMANOS PORTATILES

Ruc/código :	20507850091	Fecha de envío :	23/08/2023
Nombre o Razón social :	GESTION DE SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C.	Hora de envío :	15:11:39

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

¿Cuál es el plazo de entrega que debemos cumplir? ¿podemos proceder con la instalación con un día de anticipación?

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 9 **Literal:** 9.2 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la ejecución del servicio se efectuará de acuerdo a lo señalado en el numeral 9.2 de los términos de referencia de las bases, en donde se establece el plazo de 02 días calendario para instalación de los equipos para el servicio continuo y la coordinación con el contratista 72 horas antes del eventos para brindar la información, entregar permisos y coordinar la instalación de los baños y lavamanos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-7-2023-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE BAÑOS Y LAVAMANOS PORTATILES

Ruc/código :	20507850091	Fecha de envío :	23/08/2023
Nombre o Razón social :	GESTION DE SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C.	Hora de envío :	15:11:39

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

¿Qué documentación adicional y en qué fecha de corte debemos presentar como sustentos para gestionar nuestros pagos y facturaciones?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 13 Literal: 13 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se deberá presentar como entregable un informe mensual según lo indicado en el numeral 11 de los términos de referencia de las bases, dentro de los cinco (5) días calendario contabilizados desde el día siguiente de cumplir con el mes de servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-7-2023-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE BAÑOS Y LAVAMANOS PORTATILES

Ruc/código :	20507850091	Fecha de envío :	23/08/2023
Nombre o Razón social :	GESTION DE SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C.	Hora de envío :	15:11:39

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

¿Los anexos de a documentación a entregar para la admisión de la oferta se podrán presentar con firmas digitales de nuestro representante legal?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1 Literal: 2.2.1.1 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-7-2023-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE BAÑOS Y LAVAMANOS PORTATILES

Ruc/código :	20431084172	Fecha de envío :	23/08/2023
Nombre o Razón social :	ANCRO S.R.L.	Hora de envío :	23:50:50

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

LA LIMPIEZA DE DOS VECES AL DIA , ¿ ESTA INCLUIDO LA SUCCIÓN DE LOS RESIDUOS DE LOS BAÑOS QUIMICOS Y LAVAMANOS? O¿ SOLO ES UNA LIMPIEZA EXTERIOR?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.3.2.1 Literal: 0 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Es una limpieza integral de cada uno de los módulos portátiles, que incluye la succión y aplicación de los químicos 2 veces al día. La limpieza interior y recambio de insumos se debe dar en forma permanente durante el periodo de realización del evento. En el caso de servicio continuo la limpieza se hará con una frecuencia diaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-7-2023-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE BAÑOS Y LAVAMANOS PORTATILES

Ruc/código :	20431084172	Fecha de envío :	23/08/2023
Nombre o Razón social :	ANCRO S.R.L.	Hora de envío :	23:50:50

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

¿ CUANTO ES LA CANTIDAD DE UNIDADES DE INSUMOS QUE SE REQUIERE POR BAÑO QUIMICO PARA EL SERVICIO CONTINUO Y PARA LOS EVENTOS CONSIDERANDO LAS HORAS DE SERVICIO?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.3.2.1 Literal: 0 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Contratista deberá de suministrar los insumos de limpieza según lo señalado en el numeral 5.4 letra C; Términos de Referencia de las bases. La cantidad que se requiere, es parte del servicio y corresponde al contratista calcularlo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-7-2023-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE BAÑOS Y LAVAMANOS PORTATILES

Ruc/código :	20431084172	Fecha de envío :	23/08/2023
Nombre o Razón social :	ANCRO S.R.L.	Hora de envío :	23:50:50

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

¿LA ENTIDAD BRINDARÁ EN CASO DE LOS SERVICIOS DE EVENTOS UN LUGAR PARA GUARDAR LOS INSUMOS PARA SU REPOSICIÓN?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.3.2.1 Literal: 0 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se facilitara al contratista un espacio denominado almacén para guarda sus insumos (papel higiénico, jabón, etc.) y para también para uso administrativo de su personal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-7-2023-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE BAÑOS Y LAVAMANOS PORTATILES

Ruc/código :	20431084172	Fecha de envío :	23/08/2023
Nombre o Razón social :	ANCRO S.R.L.	Hora de envío :	23:50:50

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

¿ LA REDISTRIBUCIÓN DE LOS BAÑOS QUIMICOS SERÁ DENTRO DE LOS MISMO CENTRO DEPORTIVOS Y LUGARES DE INSTALACIÓN PARA LOS SERVICIOS CONTINUOS?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.3.2.2 Literal: 0 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los baños portátiles estarán ubicados en lugares fijos dentro de los complejos en 06 centros deportivos de Lima Metropolitana detallados en el literal A del Anexo N°01 del términos de referencia de las bases. No se ha contemplado redistribución los puntos donde se encontrará instalados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-7-2023-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE BAÑOS Y LAVAMANOS PORTATILES

Ruc/código :	20431084172	Fecha de envío :	23/08/2023
Nombre o Razón social :	ANCRO S.R.L.	Hora de envío :	23:50:50

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

PARA EL PROCESO DONDE INCLUYA EL VACIADO DE LOS RESIDUOS DENTRO DE LOS TANQUES DE LOS BAÑOS QUIMICOS, NO ES NECESARIO QUE SE UTILIZE PROTECTORES FACIALES NI BOTAS, YA QUE PARTE DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL SON LOS LENTES DE SEGURIDAD Y RESPIRADORES , POR TANTO SE SOLICITAR OMITIR LOS TRAJES ESPECIALES , PROTECTORES FACIALES Y MASCARAS O DEJAR BAJO RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.4 **Literal:** 0 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, según lo establecido en el numeral 29.8 del artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece : "El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación"; en ese sentido y con el propósito de salvaguardar la salud e integridad física de personal del contratista, se deberá cumplir con lo requerido en el inciso a) del numeral 5.4 términos de referencia de las bases, según corresponda, respecto a la limpieza y mantenimiento de los baños y lavamanos portátiles

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-7-2023-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE BAÑOS Y LAVAMANOS PORTATILES

Ruc/código :	20431084172	Fecha de envío :	23/08/2023
Nombre o Razón social :	ANCRO S.R.L.	Hora de envío :	23:50:50

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

¿ CUALES SON LAS MEDIDAS DE LOS TACHOS Y DE LAS BOLSAS NEGRAS DE BASURA EN ESPECIFICO?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.4 **Literal:** 0 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que no se ha establecido medidas para los tachos y bolsas a utilizar, únicamente se precisa que se requiere tachos y bolsas grandes de basura; sin perjuicio de ello y tomando en consideración que la capacidad esta en relación con las veces que estos deben ser liberados de residuos o basura, se sugiere que el contratista use mínimamente tachos de baño de 10 litros, y las bolsas negras para esta capacidad. Sin embargo esto es prerrogativa y decisión del contratista

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-7-2023-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE BAÑOS Y LAVAMANOS PORTATILES

Ruc/código :	20431084172	Fecha de envío :	23/08/2023
Nombre o Razón social :	ANCRO S.R.L.	Hora de envío :	23:50:50

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

SI EL OPERARIO DEBE PERMANECER EN EL LUGAR HASTA QUE CULMINE EL SERVICIO, ¿TAMBIEN SERÁ NECESARIO EL USO DE EPPs? YA QUE EL PERSONAL SERÁ DIFERENTE AL QUE ESTRICTAMENTE REALIZE LA LIMPIEZA DONDE INCLUYA EL VACIADO DE AGUAS RESIDUALES DE LOS BAÑOS QUIMICOS

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.4.1 Literal: 0 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El personal operario deberá permanecer hasta la culminación del servicio, como lo indica el literal c) del numeral 5.4 términos de referencia de las bases; respecto al uso de los equipos de protección personal (EPP), el personal del contratista sin distinción deberá contar con sus respectivos implementos de seguridad durante la prestación del servicio, conforme lo indica el literal a) del numeral 5.4 términos de referencia de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-7-2023-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE BAÑOS Y LAVAMANOS PORTATILES

Ruc/código :	20431084172	Fecha de envío :	23/08/2023
Nombre o Razón social :	ANCRO S.R.L.	Hora de envío :	23:50:50

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

PARA LOS SERVICIOS CONTINUOS COMO PARA LOS EVENTOS, LA ENTIDAD BRINDARÁ PUNTOS DONDE LOS RESIDUOS SOLIDOS PROVENIENTES DE LOS TACHOS DE BASURA DE LOS BAÑOS QUIMICOS SE DESECHEN?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.4 **Literal:** 0 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Es responsabilidad del contratista realizar la limpieza de los baños en cumplimiento con lo señalado en el Decreto Legislativo 1501 decreto que modifica el Decreto Legislativo 1278 que aprueba la ley de gestión integral de residuos. La Entidad no brindara ningún punto de deshecho de residuos, los mismos que tendrán que ser retirados y eliminados por el contratista, utilizando los medios establecidos para este tipo de actividad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-7-2023-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE BAÑOS Y LAVAMANOS PORTATILES

Ruc/código :	20431084172	Fecha de envío :	23/08/2023
Nombre o Razón social :	ANCRO S.R.L.	Hora de envío :	23:50:50

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

¿PARA LOS SERVICIOS QUE DUREN HASTA LA 1:00 P.M TAMBIEN LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SERÁ DE DOS VECES ?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.4.1 Literal: 0 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se deberá efectuar la limpieza conforme lo establecido en el 5.4.1 términos de referencia de las bases. En ese sentido se deberá efectuar la limpieza de los equipos, dos veces al día durante la prestación del servicio para el caso de los eventos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-7-2023-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE BAÑOS Y LAVAMANOS PORTATILES

Ruc/código :	20431084172	Fecha de envío :	23/08/2023
Nombre o Razón social :	ANCRO S.R.L.	Hora de envío :	23:50:50

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

¿ SE BRINDARÁ PUNTOS DE AGUA PARA LA LIMPIEZA Y ABASTECIMIENTO DE LOS BAÑOS QUIMICOS Y LAVAMANOS?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.4 Literal: 0 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el contratista deberá provisionarse de tanques de agua para la limpieza de los equipos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-7-2023-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE BAÑOS Y LAVAMANOS PORTATILES

Ruc/código :	20431084172	Fecha de envío :	23/08/2023
Nombre o Razón social :	ANCRO S.R.L.	Hora de envío :	23:50:50

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

¿SE FACILITARA PUNTOS DE ACCESO PARA LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS BAÑOS PORTATILES Y LAVAMANOS?, YA QUE PARA REALIZAR EL VACIADO DE LOS TANQUES DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LOS BAÑOS QUIMICOS Y LAS AGUAS GRISES DE LOS LAVAMANOS SE TIENE METRAJE DE MANGUERA DE 10 A 15 METROS COMO MAXIMO Y ES NECESARIO LAS FACILIDADES PARA LA CORRECTA

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.2 **Literal:** 0 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los centros deportivos donde serán instalados los baños portátiles y lavamanos, cuentan con puntos de acceso o áreas que facilitarían la limpieza y mantenimiento de los mismos; en el caso de los eventos la limpieza y mantenimiento de los equipos se efectuará en espacios abiertos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null